

RELATORÍA #8
Sesión 01/02/2021
MESA TEMÁTICA 1

Modera: Niria Bonza y Adrian Gomez

Relata: Verónica Mayerly Zambrano Pedraza
Oscar Reyned Huertas Moya

Balance de lo estudiado de forma autónoma y acuerdos finales de los documentos, conformar informe o ponencia para plenaria (sesiones sin invitados solo integrantes de la mesa)

ORDEN DEL DÍA

Propuesta mesa coordinadora:

1. Lectura de la relatoría 7
2. Discusión y confirmación del principio de medio ambiente
3. Socialización del trabajo por subgrupos
4. Contrastar los acuerdos de los principios con la tabla de comparativos de los principios
5. Construcción del informe de la mesa 1 a la plenaria del día 3 de febrero de 2021

Nicolás Gonzalez, realiza una pregunta: No conoce la propuesta del principio medio ambiente, ¿Cómo la universidad tomará el principio de medio ambiente? ¿Cuál es el tema ético de la propuesta frente a la universidad?

Adrián Gómez: realiza la aclaración de que Oscar Serrato presentó la propuesta de medio ambiente como principio y la justificó, igualmente indica que se puede escuchar el trabajo adelantado por este subgrupo el cual nos sirve como insumo para determinar si se aprueba o no.

Oscar Serrato: el párrafo se mantiene, el cual está en el drive, lo ético se puede tomar en los otros principios o se discutirá más adelante. Revisar el archivo que se encuentra en el Drive.

Adrián Gómez: pregunta si se tienen disensos? se dan 2 minutos para que se pronuncien

Nicolás Gonzalez, no está claro en el nombre!, por lo que propone que se llame *protección y cuidado del medio ambiente*, tal cual se expone en el archivo del drive.

Oscar Serrato: Apoya la intervención del compañero Nicolás.

La mesa ratifica como principio ético el ítem de protección y cuidado del medio ambiente.

Niria Bonza: participación de todos/as, observaciones de cada subgrupo.
hacer las presentaciones y tener en cuenta las observaciones para llegar a los acuerdos en el informe del miércoles

Nicolás Gonzalez: trabajamos en varios principios, específicamente en igualdad de oportunidades y el tema de meritocracia.

Subgrupos de trabajo

1- Inclusión e igualdad en la diferencia - Paula Amado y Laura Suarez (no están presentes pero Nicolas informa que el puede dar el informe). Se decide esperar a las estudiantes de no llegar Nicolás presenta el avance.

Nicolas, el documento trabajado fue el de igualdad y meritocracia

Trabajamos sobre la investigación de lo que entendíamos sobre meritocracia. Archivo de investigación que explica esta definición.

Concepciones de meritocracia: 1 socio-política, la idea del mérito puede tener vicios de lenguaje (al comparar en dos idiomas, dan significados diferentes).

Todo desde una concepción socio-política.

2. Administrativo

3. Académico: Proponemos cambiar el término de meritocracia a _____

Ampliar el reconocimiento.

se llegó a sustituir meritocracia por:

(Anexar documento)

Libertad de cátedra: ampliar estas libertades a todos los miembros de la comunidad universitaria que pertenezca en el ámbito educativo.

Proponen el principio de democracia consultiva (está en la carpeta de drive)

Principio de transparencia y compromiso ético: **(Anexar documento 2)**

Oscar Huertas: No queda claro sobre la libertad de cátedra, ya que es un tema abarcado en el subgrupo de libertades, explicar si es complemento o hace parte de su trabajo.

Nicolás Gonzalez: Es una propuesta de libertad de cátedra.

2- Actualización constante o innovación educativa” - Adrian y Janeth

Adrian se puede dar dos informes los cuales se pueden consultar en el drive (faltan algunos aportes), en este documento existe un texto que Adrián redactó como insumo para el desarrollo del informe, aclarando lo que es un principio y que entre ellos se pueden entrelazar o ser complementarios e igualmente son flexibles

Desarrolló un marco teórico conceptual, donde explica el porqué de este subgrupo.

Propone que se revise el archivo.

Se explica el tema de actualización. El texto se anexa link al drive para discusión de la mesa y ver que este principio puede estar inmerso en un principio más amplio, la actualización debe ser de defensa que de actualización (social, política, medio ambiental, filosófica, entre otros).

Espera terminar el párrafo para presentarlo el día miércoles.

Existe un texto preliminar, que contextualiza el principio como noción. También existe un texto sobre la actualización como varios ejes.

(Anexar link de los archivos)

3- AUTONOMÍA- Libertad-libertades. Problematizar todas estas variantes que pueden existir en las libertades: Tratar esto nos permite una diversidad de visiones en los principios.

(OSCAR HUERTAS, JHON ALEJANDRO GUERRERO, Pablo Garzón)

Oscar Huertas: Autonomía y libertades tienen ciertas coincidencias. El documento que se les ofreció, habla sobre el enfoque de todo individuo/ciudadano. Se enfoca en las libertades. Todas esas libertades son válidas, ya que la universalidad pública es diversa. Como institución de educación superior, se debería dar un enfoque en las libertades de la academia.

Referencia de la UNESCO, libertades académicas. Existen otras libertades referentes a la academia.

Se redactó un texto sobre la autonomía y libertades en el ambiente universitario.

Se propone que se quede un material de trabajo y mostrar de dónde se está basando el ítem para ser una propuesta de principio.

(anexar enlace)

Pablo Emilio: Las discusiones las podemos colocar en unos papers, para poner a disposición de toda la comunidad. Pueden ser nutridos por diversas personas. Explicitar los elementos que vamos a utilizar para discusión.

Adrián Gómez: Está de acuerdo en digitar una publicación y/o papers, sobre la asamblea universitaria y debe llevarse a la plenaria como propuesta. La asamblea produce conocimiento, y es mucha información para solo un estatuto. Tenemos buenos documentos, sin embargo, hay que aclarar de donde se apoya.

Niria Bonza: Cada grupo ha tenido varios documentos y diversas referencias, que será importante que este tipo de conocimiento e información se proponga como el tema de publicación y/o papers.

Que se generen comentarios en un drive compartido para la consolidación del informe, para que quede como un documento que todos hayamos participado.

Documento informe mesa 1: cada uno aportará para la construcción del mismo.

(Añadir enlace)

Cada grupo es responsable de esa escritura.

4-La defensa de la Universidad Pública, la noción de lo público. Definir la noción de lo público. (NIRIA, MELANY, VICTOR DIAZ)

Niria Bonza: Hicimos un trabajo con Melany y Victor.

Se partió de una mirada de 2015 y 2017

Se hizo una comparación de los dos acuerdos, lo que está propuesto como defensa de lo público, lo colocamos en consideración, es que consideramos que colapsa la gran idea de lo público.

2017 la U defiende lo público, está financiado por el estado y declara una lucha a la corrupción

Queremos dejar 3 ideas fuerza:

- 1. Consideramos que lo público es esa manifestación en un ámbito de manifestación social, la universidad juega un rol importante.**
- 2. Lo público es definido como un espacio de reflexión de la sociedad sobre sí misma. Ética social, derechos colectivos.**
- 3. Una universidad pública social, justa y equitativa.**

La mirada de estos acuerdos, han sido una mirada muy limitada. La sociedad en conjunto reconoce la universalidad como un espacio de construcción, transformación. Derecho y un bien. Apostemos porque el principio de lo público, se mire como una proyección social.

5-MEDIO AMBIENTE: Noción de lo público y de la función de la universidad en cuestiones ambientales (Oscar Serrato) (Belsy)(Verónica) propone redactar un principio sobre medio ambiente que sea un principio de la universidad.

Veronica, se partió de un documento de la UN como ambiente sostenible, donde se debe impulsar que toda la persona debe cuidar y aportar al cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta que en la UD se tiene la Facultad de Medio Ambiente y diversas carreras que tienen cierto enfoque ambiental, se debe trabajar para la construcción de una educación ambiental para toda la comunidad universitaria.

Complemento a los informes

Intervenciones:

Camilo Castiblanco: La burocracia es polémico al vincular los diferentes procesos administrativos o académicos que dan solución a los problemas de la comunidad universitaria al ser difusos, burocráticos o éticos, teniendo en cuenta que se resuelven por acción de tutela, esto debe estar es a las necesidades de la comunidad (no son eficientes).

Queda como propuesta el tema de la burocracia para toda la mesa 1.

Adrián Gómez: es la garantía del cumplimiento de los principios que tienen un fuerte marco ético.

- problemática de Burocracia, eficiencia, es la garantía de cumplimiento de los principios que permiten la eficiencia administrativa, no es principio sino una estrategia o compromiso ético y se puede vincular a los otros principios.
La eficiencia administrativa no funciona por sí misma, debe tener un marco de lógica, lógica de colaboración. No creo que sea un principio en sí mismo, sin embargo si debería tocarse el término. Los principios son cimientos.
- Se propone articular: más énfasis en el tema de conocimiento, desconolización del conocimiento.
- Meritocracia, al cambiarlo el principio nos llevaría a la desjerarquización de saberes, conocimiento, descolonización del conocimiento .
- Se requiere alguna jerarquización de saberes dos categorías, homologación de los diferentes saberes según la necesidad para la solución al cambio de principios, 2 la integración de los saberes con la experimentación
- Lo público va relacionado con publicar y no solo en contra de la corrupción como único medio, sino que se da a conocer , también se debe vincular varios medios de lo público (arte, práctica, entre otros)

4. Tabla de comparativos de los principios:

Adrián Gómez: explica el cuadro comparativo de los principios.

1. La mesa solicita articulación del documento editable con el comparativo.
2. Un vocero de la mesa que presente el informe
3. insumos documento comparativo , documento editable y los papers que soportan los cambios, entre ellos el desarrollo bibliográfico.

Niria

Bonza:

<https://drive.google.com/file/d/1-4glDQOnpW0z-4BzYCLXofrV1ZM4XVp6/view?usp=drivesdk>

Documento editable. Archivo que se presentará en la plenaria.

Llevar a plenaria la propuesta de los papers, no solo se quede el conocimiento en el estatuto, sino que sea información para todos/as.

Mesa coordinadora que enfrenten el documento en plenaria. Sea quienes hagan la presentación.

Oscar Huertas: me parece que quedó pendiente cosas del programa del día.

Hoy se tenía que enviar el informe, no sé cómo estamos de tiempo.

Hay un párrafo introductorio: ¿Cuándo nos vamos a reunir para construir ese párrafo introductorio?

Niria Bonza: Dimos el tiempo para el consenso, se aceptó el principio *protección y cuidado del medio ambiente*.

Adrián Gómez: Tenemos un plazo para el día 02 de febrero para presentar el informe. Hice una propuesta de introducción, puede ser intervenida por el compañero y realizar ajustes.

Cada quién desde su ítem desde sus sub-grupo, se articule al documento de principios.

Niria Bonza: llegamos a estos subgrupos, debido a unos consensos que se llevaron a cabo al principio.

Belsy Villamizar: Toda decisión se llevó a cabo por consensos, y cada acta establece y se ven éste tipo de decisiones.

Oscar Serrato: Cada mesa presentó su informe, se dieron soportes y argumentos los cuales fueron la base para la toma de decisiones.

Se finaliza la sesión a las 7:10 p.m.